

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

28507 *Anuncio del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública la formalización del contrato para el arrendamiento de sistemas de control telemático para centros penitenciarios (JU-10/12-JU 2011 2002).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: JU-10/12-JU 2011 2002.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Arrendamiento de sistemas de control telemático para centros penitenciarios.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30200000-1.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de enero de 2012 en el "Diario Oficial de la Unión Europea", 10 de febrero de 2012 en el "Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya" y 14 de febrero de 2012 en el "Boletín Oficial del Estado".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 285.911 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 190.607,33 euros. Importe total: 224.916,65 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2012.
 - c) Contratista: 3 M Electronic Monitoring Ltd.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 158.803 euros. Importe total: 158.803 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de la única empresa licitadora es correcta en todos sus elementos y conforme a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que han regido esta licitación.

Barcelona, 25 de julio de 2012.- Secretario general, Jaume Erruz i Seall.

ID: A120057128-1